

EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

2015

EJECUCION DE PLAN OPERATIVO DE INSPECCION Y VIGILANCIA 2015

INDICADORES DE RESULTADO Y EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

OFICINA DE INSPECCION Y VIGILANCIA – AREA ADMINISTRATIVA

REPUBLICA DE COLOMBIA																								
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO																								
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL																								
INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL																								
OBJETIVO GENERAL			ENFASIS DE POLITICA	ACTIVIDADES	INDICADOR	LINEA BASE	META	CRONOGRAMA (MESES)												RESPONSABLE	RECURSOS	LOGRO	RESULTADO	MEDIDAS TOMADAS
PROCESO	SUBPROCESO	OBJETIVO						E	F	M	O	M	J	J	A	S	O	N	D					
F01 Inspección, Vigilancia y Control de la gestión de Establecimientos Educativos	F01.01 Diseñar el Plan Operativo de Inspección, Vigilancia y Control para los Establecimientos Educativos del Departamento del Atlántico	Diseñar el Plan Operativo de Inspección, Vigilancia y Control para los establecimientos Educativos del Departamento del atlántico	CALIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA	Divulgación del Plan Operativo de Inspección, Vigilancia y Control a los Establecimientos Educativos del Departamento del Atlántico. Elaboración del Acto Administrativo correspondiente	Plan Operativo de Inspección, Vigilancia y Control. Acto Administrativo	2	2/2=100%	x	x											Equipo de Inspección y Vigilancia	Papelería, Trabajo en Equipo, Reglamento territorial, Plan Operativo de Inspección, Vigilancia y Control, Cronograma de Actividades	100,00%	Se emitió el Plan Operativo de Inspección y Vigilancia, así como el acto administrativo de Distribución de supervisores de educación en los 20 Municipios no Certificados del Departamento	Se organizó el cuerpo técnico de supervisores por gestiones, según lo indicado en Plan Operativo, de esta forma se trabajo en las Instituciones Educativas del Departamento del Atlántico, para dar mayor especificidad al trabajo.
	F01.01Organziar actividades de control a Establecimientos Educativos del Departamento	Realizar actividades de Control para los Establecimientos Educativo Oficiales de educación formal		Organización de los Archivos de los Establecimietnos Educativos, planeación del Cronograma de Actividades, preparación de los instrumentos de evaluación, designación de responsabilidades.	Número de Establecimientos Educativos oficiales focalizados	20/85	20/20=100%	x	x	x										Supervisores y Equipo de Inspección y Vigilancia	75,00%	Se realizó la Visita al 75% de las Instituciones Educativas Oficiales, y se organizó su hoja de vida y se organizó el instrumento de evaluación	No se alcanzó hacer la revisión del 100% por ciento de las Instituciones, por falta de tiempo y personal, por lo que se hizo necesario organizar visitas por municipios para abaracar el mayor número de Instituciones	

		Evaluación de Establecimientos de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano			Número de Establecimientos de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano focalizados	19/19	19/19=100%	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	supervisores de educación – Liliana Velásquez		100,00%	Se focalizaron IEDTH, que no contaban con sus procesos legalizados y se les realizó Plan de Mejoramiento	Se evidenciaron dificultades en los procesos realizados por las Instituciones de Educación para el Trabajo, de lo cual se manejó un plan de mejoramiento individualizado para cada una de ella y se realizaron capacitaciones por parte de la secretaría de educación.
	F02.01 Aprobación y Otorgamiento de Licencia de Funcionamiento o reconocimiento Oficial	Actos Administrativos de Establecimientos Educativos Oficiales y de Adultos	Pertinencia e Innovación	Recepción de solicitudes de: creación de nuevas Instituciones Educativas, ampliación del servicio educativo.	Número de Actos Administrativos emitidos a Establecimientos oficiales	20/85	20/20=100%	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Marlene Salas y Supervisores de Educación	Papelería, Trabajo en Equipo, Reglamento territorial, Plano Operativo de Inspección, Vigilancia y Control, Cronograma de Actividades y rubros destinados para visitas de inspección y vigilancia	100,00%	Se emitieron 20 actos administrativos, para establecimientos Educativos Oficiales, de modificación de licencia de funcionamiento	Con ocasión de la jornada única, la cual fue acogida por el Departamento del Atlántico, se realizó la modificación de las licencias de los establecimientos educativos focalizados para jornada única en el departamento.
		Actos Administrativos a Establecimientos Educativos no Oficiales		Evaluación de las propuestas o solicitudes, emitiendo conceptos de aprobación o improbación de las mismas. La verificación para el caso de ampliación de la cobertura del servicio educativa se tendrá en cuenta la autoevaluación institucional.	Número de actos administrativos emitidos a establecimientos no oficiales	23/35	23/23=100%												supervisores de educación y Marlene Salas	100,00%		se realizaron 42 actos administrativos para instituciones educativas no oficiales dentro de las cuales se encuentran la autorización de costos educativos, modificación de licencias, renovaciones de licencias de funcionamiento, licencias condicionales	Se realizaron objeciones en algunas solicitudes de costos educativos, porque sobre pasaban las indicaciones del Ministerio Nacional.	
		Actos Administrativos de Establecimientos Educativos de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano		Emitir actos administrativos teniendo en cuenta los conceptos emitidos. Realizar la notificación de los actos y realizar el correspondiente archivo.	Número de Actos Administrativos a Establecimientos de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano.	19/19	19/19=100%													Marlene Salas		100	Se emitieron actos administrativos para modificación de licencia de funcionamiento y modificación de registros de programas	SE verificó que algunos registros de programas no se encontraban acorde con la normatividad y se hicieron las correcciones del caso
	F02. Recepción de Novedades, Quejas y Reclamos	Novedades, Quejas y Reclamos de Establecimientos Oficiales del Departamento del Atlántico	MODELO DE GESTIÓN	Recepción de Novedades, Quejas y Reclamos a través de: Sistema de Atención al Ciudadano SAC, comunicaciones de entes de control, de manera oficiosa	Número de Novedades, Quejas y Reclamos de Establecimientos Oficiales	20/85	20/20=100%	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Sofía Herrera	100,00%	Se atendieron 36 quejas, 37 derechos de petición concernientes a Instituciones Educativas, 14 solicitudes atendidas de instituciones educativas	Se dejaron recomendaciones en las Instituciones Educativas que fueron objeto de quejas y peticiones en el año lectivo 2015, de lo cual a todas ellas se les hizo seguimiento a través del cuerpo técnico de supervisores.	
		Novedades, Quejas y Reclamos de Establecimientos Educativos no Oficiales del Departamento del Atlántico		Responder novedades con los ajustes correspondientes o emitir el acto administrativo según el caso.	Número de Novedades, Quejas y Reclamos de Establecimientos no Oficiales	23/35	23/23=100%	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Supervisores de Educación y Sofía Herrera	100,00%	Se atendieron todas las solicitudes de novedades en la legalización de actos administrativos de los Establecimientos Oficiales	Se realizó el respectivo seguimiento a las novedades reportadas, a través de directores de núcleo educativo y supervisores de educación	

	Novedades, Quejas y Reclamos de Establecimientos de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano		Dar respuesta oportuna a las quejas, reclamos y archivar eficientemente los actos administrativos emitidos por esta gestión	Número de Novedades, Quejas y Reclamos de Establecimientos de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano	19/19	19/19=100%	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Sofía Herrera – Supervisores de Educación		100,00%	Se atendieron todas las quejas de Establecimientos de Educación para el trabajo y Desarrollo Humano, sobre todo en lo concerniente a verificación de programas	Se corrigieron nombres de programas que no estaban acorde con las categorías indicadas por el Observatorio Laboral del SENA
--	---	--	---	---	-------	------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	---------	--	---

ESTADISTICA DE INDICADORES 2015					
CONCEPTO	ENERO-MARZO	ABR - JUN	JUL - SEP	OCT - DIC	TOTAL
N. QUEJAS ATENDIDIAS	10	34	23	22	89
N, COMISIONES PARA QUEJAS	10	12	10	23	55
N. DE DERECHOS DE PETICION ATENDIDOS	26	4	4	2	36
N. SOLICITUDES DE CERTIFICADOS	66	42	61	0	169
N. SOLICITUDES DE REFRENDACION	46	48	30	0	124
N. SOLICITUDES PARA LEGALIZACION	0	23	8	23	54
N. SOLICITUDES DE EDTH	0	0	2	3	5
N. SOLICITUDES DE E.E.	0	21	2	1	24
N. COMISIONES DE EDUCACION PARA EL TRABAJO	0	0	2	0	2
N. COMISIONES PARA LEGALIZACION	0	5	3	7	15
N. PROCESOS DE CIERRE	1	1	2	2	6
N. INSTITUCIONES CERRADAS EN LA VIGENCIA	2	0	2	0	4
N. EE NUEVOS	0	0	3	0	3
N. SOLICITUDES CREACION ETDH	0	0	1	2	3
N. PROCESOS DE CIERRE ETDH	0	0	6	0	6
N. NUEVAS LICENCIAS DE ETDH	0	0	0	0	0
N. DE LICENCIAS NEGADAS ETDH	0	0	0	0	0

N. REGISTRO DE PROGRAMA OTORGADO	0	15	0	0	15
N. RENOVACION REGISTRO DE PROGRAMAS	0	10	7	2	19

Teniendo en cuenta el número de quejas atendidas en el año lectivo 2015, se pudo evidenciar algunas dificultades que atraviesan las Instituciones Educativas del Departamento del Atlántico, en temas puntuales como convivencia escolar, manejo de estrategias de evaluación, acceso y permanencia en el sistema educativo, a través de la siguiente gráfica:



Todas las quejas se atendieron de manera satisfactoria, dando solución a la comunidad educativa del Departamento, a través del trabajo colaborativo existente entre las diferentes instancias de la Secretaría de Educación como son Cuerpo Técnico de Supervisores, Directores de Núcleo Educativo y Administrativos de la Secretaría de Educación.

COMPONENTES DE GESTION

1. GESTION DIRECTIVA

ESTRATEGIAS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	LINEA DE BASE	%	RESULTADOS	MEDIDAS TOMADAS	RESPONSABLE	TIEMPO
AREA DE GESTION DIRECTIVA: Seguimiento y evaluación a los procesos y medios mediante los cuales el establecimiento educativo es orientado y funciona a partir del direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar además de las relaciones con el entorno.	Verificar que los E.E. hayan formulado la misión, la visión y los principios en el contexto de la política de inclusión y que hayan sido apropiados por la comunidad educativa.	Verificación del conocimiento y apropiación que tiene la comunidad educativa de: misión, visión, valores institucionales (principios), objetivos institucionales, metas anuales y políticas institucionales.	Número de E.E. con apropiación del horizonte institucional.	20 oficiales y 24 privados	57%	1 C.E.no tiene formulada la visión y la misión los demás C.E e I.E han formulado la misión, visión, principios, pero falta apropiación de la misma.	Nombramiento del rector en Frutos de la Esperanza. Concientizar al equipo directivo de la importancia. se fijó un término para el cumplimiento de las acciones a implementar.	DOCENTES DIRECTIVOS , SICORIENTADORES Y REPRESENTANDE DE LOS DOCENTES AL CONSEJO DIRECTIVO	A julio de 2015.

	Establecer la coherencia del proceso de autoevaluación con las metas establecidas en el plan de mejoramiento y revisar el cumplimiento de las metas	Revisión del proceso sistemático de seguimiento y evaluación de la gestión de acuerdo con las metas e indicadores acordados y conocidos por la comunidad educativa en el contexto de la autoevaluación institucional y plan de mejoramiento.	Número de E.E. que aplican y tienen evidencias de autoevaluación y PMI.		93%	1 I.E. no ha logrado consolidar el Plan de Mejoramiento, las demás presentan evidencias de la autoevaluación institucional y el plan de mejoramiento.	Concientizar al equipo directivo de la importancia de estos procesos y de hacerle seguimiento al cumplimiento de las metas se fijó un término para el cumplimiento de las acciones a implementar. Enviar a los supervisores de Educación Dptal. planes de mejoramiento ajustados.	DOCENTES DIRECTIVOS, SICORIENTADORES Y REPRESENTANDE DE LOS DOCENTES AL CONSEJO DIRECTIVO	A julio de 2015.
--	---	--	---	--	-----	---	---	---	------------------

	Identificar el liderazgo del rector-a en el ejercicio de su cargo a través del conocimiento y la actitud para el manejo de la institución, la articulación de planes, proyectos y la conformación de equipos de trabajo y los resultados obtenidos.	Diseño y aplicación de instrumentos entrevistas a docentes y padres de familia, encuestas a estudiantes revisión de documentos.	No de instituciones con equipos de trabajo conformados para el logro institucional		72%	La mayoría de I.E. cuentan con planes de acción, ejecutan proyectos, falta hacer seguimiento para ver su impacto.	Orientar el diseño de instrumentos para realizar seguimiento a los planes.	DIRECTIVOS DOCENTES	A julio de 2015.
	Verificar la existencia de las estrategias pedagógicas aplicadas a los diferentes grupos poblacionales de las instituciones y centros educativos y su articulación con los planes y proyectos.	Asesoría acerca de la coherencia de la estrategia pedagógica con la misión y visión.	Estrategia pedagógica coherente con la visión y la misión.		65%	Las I. E. revisaron la estrategia pedagógica asesoría a cerca de la política de Inclusión.	Asesoría acerca de la política de inclusión, revisión de modelos flexibles en los cuales se tenga encuentras los diferentes grupos poblacionales.	GRUPO DE GESTION ACADEMICA, DE COMUNIDAD , SICORIENTADORES.	A noviembre de 2015
	Conocer si el manual de convivencia está acorde con las normas legales vigentes en esta materia, como elemento articulador de la vida escolar.	Revisión de los manuales de convivencia y sus elementos pertinentes.	No de instituciones con manuales de convivencia acordes con las normas legales vigentes.		93%	Solo una institución no tiene manual de convivencia dado la no existencia del rector.	Fijar fecha de entrega a la I: E: que no presente el Manual de convivencia, recomendar	SICORIENTADOR Y COORDINADORES	A julio de 2015.

							ciones de ajustes acuerdo a las normas vigentes.		
	Observar el sentido de pertenencia de los miembros de la comunidad educativa a través de las relaciones y acciones comportamentales internas y externas.	Realización de encuesta a estudiantes, entrevistas a docentes y padres de familia.	No. de I.E. en las cuales los miembros de la comunidad se identifican y se sienten parte de la institución y actúan en consonancia de sus principios.		50%	Las instituciones educativas no se identifican con los elementos de la institución, los espacios para la participación son reducidos.	Crear los espacios para dar conocer los diferentes elementos con los cuales se identifica la institución y se sensibilice a la comunidad educativa para que respeten y actúen conforme a los principios y valores.	DIRECTIVOS DOCENTES, SICORIENTADORES	A julio de 2015.
	Observar los espacios físicos y dotación sean suficientes, adecuados y que se les del debido uso para la actividad educativa.	Realización de encuesta a estudiantes, entrevistas a docentes y padres de familia. Observación directa y toma de pruebas fotográficas.	No de instituciones con espacios físico y dotación que permitan un buen clima escolar.		30%	La tecnología para el aprendizaje es incipiente. Las ayudas didácticas son precarias. Uso de tableros electrónicos se ve limitado por	Información a la secretaría de Educación para que forme a los equipos en el uso de tecnología.	RECTOR	A julio de 2015.

						la falta de energía, mantenimiento y formación de los docentes.	Asesoría para organizar los espacios ambientes escolares, optimizar la utilización de los recursos, elaborar proyectos para los planes de desarrollo municipal y dptal para mejorar las plantas físicas.		
	Verificar conformación y evidencia de la funcionalidad del Gobierno Escolar.	Revisión de actas de conformación de los diferentes órganos colegiados que lo forman. Realización de encuesta a estudiantes y entrevistas a docentes y padres de familia.	No. De instituciones con sus gobiernos escolares conformados y funcionando.		93%	La mayoría de las instituciones Educativas conforman los diferentes consejos del gobierno escolar pero no se evidencia su eficiencia, no se evalúan las decisiones y resultados.	El rector debe organizar agenda y cronograma de trabajo para los diferentes consejos y hacerles seguimiento. Nombrar un docente que lidere el consejo de	RECTOR Y DOCENTE ORIENTADOR DEL CONSEJO DE ESTUDIANTE	A julio de 2015.

							estudiantes para darle mayor trascendencia.		
	Verificar el trabajo en equipo, articulación con las sedes y niveles; y mecanismos de comunicación.	Visitas a las sedes, realización de entrevistas a docentes, estudiantes y padres de familia.	No. de instituciones con equipos de trabajo conformados y articulados con las diferentes sedes.		57%	En las instituciones donde existen los equipos de trabajo falta tiempo y espacios para las reuniones y hacer seguimiento al trabajo, y en las otras son trabajos individuales de los directivos docentes.	Organizar por parte del rector grupos de trabajo y procurar establecer los tiempos y espacios para reunirse. Buscar medios de comunicación más efectivas para la asistencia de los padres de familia a la institución.	RECTOR	A julio de 2015.

2. GESTIÓN ACADÉMICA

Estrategias	Objetivo	Actividades	Indicadores	Línea Base	I.E At-%	Resultados	Medidas tomadas	Resp.	Tiempo
			- No. de E. E. según planta de personal establecida de acuerdo con las normas vigentes. - No de E.E. a los que se le ha revisado las instalaciones escolares de acuerdo con las normas establecidas.	20 E.E. oficiales 23 E.E. PRIV.	20 E.E 100 % 10 44 %	- De acuerdo con la revisión hecha por zonas el 50% de los E.E. carecen por lo menos de un docente, lo que incide en el desarrollo de la gestión académica. - Los E.E. privados visitados cuentan con la planta de personal docente requerida. Sin embargo, el 50% de estas aproximadamente, carece de personal de apoyo y de bienestar estudiantil. - De los E.E. de la zona rural focalizada podría considerarse que el 80% aproximadamente de las instalaciones locativas, no reúnen las condiciones fundamentales para el funcionamiento y desarrollo de procesos académicos y Educativos. - Igualmente su dotación, aunque mejorada, desde el punto de vista de la nueva tecnología, se observa poco uso dado el deficiente servicio de energía eléctrica e internet, como también el mantenimiento de los mismos. - Se elaboran los inventarios, horarios y reglamentos para su uso.	- Recomendar a los rectores una mayor gestión ante S.E.D. - Informar y consultar ante SED las razones de la carencia de estos docentes en los E.E. y proponer soluciones. - Mejorar el mantenimiento, ornamentación y ambiente escolar en general. - Hacer seguimiento a los proyectos de construcción de plantas físicas de los E.E. - Elaborar e implementar un programa de mantenimiento continuo de la planta física y sus equipos. - Hacer gestión ante la alcaldía y la empresa de energía eléctrica para el mejoramiento del servicio. - Informar oportunamente a la Secretaría de Educación el incumplimiento de los operadores, asignados para el mantenimiento de los equipos. - Implementar talleres de capacitación con docentes	Rectores Directores de N. Sup. de Educ. Secretaría de Educación Docentes de aula Coordinadores	Año escolar 2015

			- Número de E.E. que implementan modelos y metodologías flexibles Número de conversatorios realizados.	4 Inst. 20% 9 sedes De los E.E. focalizados	4	- 9 sedes de 4 E.E. rural, trabajan con metodología flexible ESCUELA NUEVA, PER, pero carecen de materiales suficientes para su implementación De igual forma algunos docentes trabajan en preescolar con el modelo CIDEP y otros a partir de las dimensiones. - Los E.E. privados visitados no implementa ningún modelo flexible. Desarrolla un PEI de acuerdo con su misión y visión uno de preescolar trabaja con el modelo CIDEP y el otro es bilingüe. De los E.E. visitados solo cuatro son técnicas y el proceso de articulación con el SENA se viene desarrollando; además hay 2 que no son técnicas, pero desarrollan programas de articulación con el SENA. Es necesario revisar los currículos con el fin de replantear algunos aspectos que fortalezcan la especialidad. Hay 4 E.E. en los cuales en convenio con el SENA reciben certificación de aptitud laboral.	que no han recibido orientaciones sobre el uso de los equipos. - Fotocopiar las guías de escuela Nueva y del programa PER para completar y dotar a las sedes de los recursos necesarios, para el trabajo con los estudiantes Recomendar a los docentes la consulta permanente de la página del MEN, en especial lo relacionado con el PER y metodologías flexibles. Gestionar en la oficina de calidad de la Educación la posibilidad de materiales y dotación. Conformación de red de educadores rurales que trabajan con metodologías flexibles. Taller de orientación y asesoría en la elaboración de planes curriculares ajustados al enfoque metodológico de las alternativas flexibles. Generar políticas Departamentales que permitan organizar la Educación Rural de nuestro contexto y así implementar acciones en	Secretaría de Educación Rectores y Directores rurales Coordinadores	
--	--	--	--	---	---	--	--	--	--

			- No. de establecimientos educativos con PEI, Plan de estudios y articulación de la media académica y/o técnica.	6			materia dotación capacitación y seguimiento a los Establecimientos y sedes rurales del Departamento del Atlántico Revisión de las áreas técnicas de la media y las intensificaciones de las áreas básicas fundamentales. Ajuste de los contenidos de acuerdo con los objetivos y competencias a desarrollar. Replanteamiento de la malla curricular.		
--	--	--	---	---	--	--	--	--	--

AREA DE GESTIÓN ACADÉMICA: Seguimiento y evaluación a los procesos y medios con los cuales el establecimiento educativo, determina y enfoca sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, académico,	- Evidenciar la disponibilidad y adecuado desarrollo del diseño curricular del plan de estudios, áreas y asignaturas, proyectos transversales	- Revisión de los componentes básicos de diseño y desarrollo curricular del Plan de estudios, áreas, asignaturas y proyectos transversales de acuerdo lo determinado por la Ley General de Educación, Decretos 1860 y 1290, en armonía con las directrices del PEI. - Comprobación del diseño y desarrollo de procesos y medios metodológicos comunes de acuerdo con los requerimientos didácticos de las áreas de enseñanza, evaluación, desarrollo de prácticas, experiencias, uso de medios, etc., que adopta el plantel educativo según el modelo pedagógico establecido en el PEI y necesidades de los estudiantes.	Número de E.E con diseños y desarrollo curricular de plan de estudios y asignaturas adecuados. Número de E.E. con diseños y medios didácticos pertinentes.	20 E.E. Ofic. 100 % 24 E.E. Priv.	6 40% 2 10 % 5 25%	- Objeto de seguimiento fueron visitadas las siguientes I.E. Juan V. Padilla de Juan de Acosta, Nuestra Señora de la Candelaria de Candelaria, San Luis Beltrán de Manatí y San José de Aguada de Pablo en Sabanalarga, I. Ed. Martillo e Inst. Ed. De Leña; estableció que tienen en fuente documental y aplican el plan de estudios y programación de áreas, a excepción del Centro Educativo de Santa Verónica, de reciente creación, Centro Ed. Juaruco El Morro, que no tiene éstos diseños curriculares - Cinco E.E. están en proceso de conversión, dos como centro educativo rural de básica primaria a centro de educación básica y los otros a Institución Educativa Tienen los planes de área, pero están en proceso de ajuste, la planeación a partir de competencias y la transversalización de las competencias ciudadanas y laborales. - Existen limitaciones en el desarrollo	- El Centro Educativo de Santa Verónica debe tener y aplicar el diseño curricular del plan de estudios en la segunda semana del mes de Julio de 2015. - Los planteles educativos deben programar, integrar y/o articular los contenidos y actividades de los temas transversales de acuerdo con la pertinencia y relación con las áreas correspondientes. - Mejorar los procesos de seguimiento curricular al desarrollo de las áreas del plan de estudios. - Los rectores y directores deben formar equipos docentes, dado que no tienen coordinador; y conformar comunidad académica, para el ajuste a la propuesta mediante revisión y rediseño por áreas para lograr una integración tanto vertical como horizontal entre áreas, de la misma forma en sus planes curriculares articular con competencias ciudadanas y	Rectores D. de Núcleo Sup. De Educ.	Año Escolar 2015
--	--	--	--	---	---	---	---	---	-------------------------

social y profesional, a través de los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico.	- Verificar las opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales ; estrategias para las tareas escolares; uso articulado de los recursos, Tics.	- Comprobación de la organización y funcionamiento de la Sala de Informática, Bilingüismo, Tableros Electrónicos: Organización, disposición, pertinencia, usos, mantenimiento, reposición, cuidados e inventarios según enfoque metodológico y requerimientos del plan de estudios del plantel.	Número de E.E. con adecuada organización y gestión de las Tics. Número de E.E. con organización y desarrollo pertinente de la práctica pedagógica.	7 35%	curricular de los temas transversales y se observan dificultades en seguimiento al desarrollo de contenidos en períodos académicos. - También se ha establecido en los planteles antes mencionados que siguen teniendo dificultades en definición y aplicación de principios, criterios y estrategias didácticas según la orientación pedagógica del PEI y las didácticas específicas. - En cuanto a los establecimientos privados, los colegios bilingües han organizado sus áreas de acuerdo con sus criterios Institucionales; en algunos no se tiene en cuenta la normatividad en cuanto a lo planteado en la ley 115 sobre las áreas obligatorias y fundamentales. De acuerdo con los Establecimientos Educativos visitados del sector privado, el 40% aproximadamente desarrollan propuestas curriculares coherentes, organizadas, acordes con su Misión y Visión Institucional. - El 75% de los E.E. visitados no tienen aula de bilingüismo. - En las IE del sector oficial, objeto de seguimiento, se percibe que es necesario mejorar la periodicidad y calidad el mantenimiento de los equipos de tics, tableros electrónicos, mejorar la capacidad de suministro y transformador de energía eléctrica,	competencias laborales generales y demás temas transversales. -Es urgente que los rectores intensifiquen su gestión ante las autoridades competentes para la construcción, remodelación y dotación de la planta física para poder ofrecer un servicio de calidad y en correspondencia con las exigencias de la normatividad vigente. Revisar la propuesta curricular e integrar las asignaturas de idiomas al área de humanidades igualmente con física y química en el área de ciencias. - Revisar requerimientos didácticos derivados de los lineamientos y estándares curriculares y didácticas específicas y aplicarlos según directrices del PEI. - Programar con más frecuencia el mantenimiento preventivo		
--	--	---	---	----------	--	--	--	--

		docencia y práctica pedagógica, disposición organización aulas de clase, trabajo coordinado y de equipo en el desarrollo de metodologías y uso de medios de enseñanza. - Constatación del diseño, organización y aplicación de las clases de acuerdo con los diseños de las áreas, estándares curriculares, jornada escolar y enfoque metodológico del PEI. - Constatación del diseño, organización, divulgación, cumplimiento y funcionamiento del SIE, según legislación escolar y requerimientos del PEI del plantel educativo, disposición y publicidad de la información.	- Número de E.E. con procesos y medios pedagógicos pertinentes con el PEI. - Número de E.E. que poseen y aplican el SIE según directrices del PEI.		señal de internet, publicar en lugar visible el horario y reglamento de uso estimular a los docentes de todas las áreas para que utilicen con más frecuencia los equipos de tics en el desarrollo curricular de las áreas. - Las IE objeto de seguimiento atienden jornada escolar de mañana y tarde, presentan dificultades en las rotaciones de períodos de clase, débil organización y presentación de las aulas, muchos docentes se resisten a cumplir con el desarrollo de las clases previo diseño didáctico y monitoreo por parte del Rector y/o Coordinadores, aunque en algunas Instituciones han Institucionalizado el Plan de Clase, muchos de éstos no lo aplican. - En los SIE, falta más coherencia entre la propuesta conceptual del SIE y su escala de valoración (procesos, competencias y desempeños, las escalas valorativas son cuantitativas y no responden a la descripción de procesos y niveles de desarrollo de los estudiantes. - Se presentan confusiones en la interpretación de una evaluación integral, la parte comportamental se une a lo académico. - Falta más acompañamiento continuo y permanente a los procesos que permiten la superación de debilidades	de los equipos de tics y crear condiciones institucionales y capacitación para que todos los docentes hagan uso de éstos equipos como apoyo regular al desarrollo curricular de las áreas. - Movilizar el sentido de compromiso docente con la práctica pedagógica como parte de la función docente según exigencias de los estatutos docentes. - Movilizar a la comunidad educativa para mejorar el ambiente escolar en especial la adecuación y ambientación de las aulas de clase. - Revisar los SIE con claridad en los criterios de evaluación y promoción, escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional, estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes y acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año		
--	--	---	--	--	---	---	--	--

	- Verificar el proceso y medios de seguimiento a los resultados académicos, asistencia de estudiantes, docente y cumplimiento del SIE. - Verificar la estructura y desarrollo de la jornada escolar y procesos de recuperación y promoción de acuerdo con las directrices del PEI.	- Confirmación de la disponibilidad del diseño, organización y desarrollo de procesos e instrumentos de evaluación pertinentes con objetivos de aprendizaje, desarrollo de contenidos, requerimientos de estándares, uso de instrumentos, según directrices de legislación escolar y SIE del plantel.	Número de E.E. que poseen procesos e instrumentos de seguimiento académico para el mejoramiento continuado.			y prevalecen los exámenes de habilitación o recuperación. - Existe insuficiencia en los procesos de participación, divulgación y conocimiento del SIE y aplicación de instrumentos de seguimiento en estudiantes y padres de familia. Las I.E. en un 65%, han estudiado y socializado los resultados de pruebas saber en los términos de la información estadística por áreas e incluyen el PMI 2015 metas de mejoramiento, pero se observa debilidad en su cumplimiento en especial con la relacionado a fortalecer aquellos contenidos en donde los estudiantes muestran insuficiencias generalizadas en competencias básicas. - Las IE tienen y aplican instrumentos de control y seguimiento de asistencia docente a la jornada laboral y jornada escolar, reporta la información a la SED, aplica registros diarios y por períodos de clase de la asistencia de los estudiantes. También llevan registros de asistencia de los padres de familia cuando son convocados por la IE.	escolar. - Garantizar la aplicabilidad de los procesos de autoevaluación de los estudiantes, estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes, y acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes de la IE cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el SIE. - Cumplir con la estructura y periodicidad de entrega de informes a los padres de familia, según Instancias y procedimientos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes. - Cumplir con efectividad los mecanismos de participación y divulgación a comunidad educativa. -Las IE por intermedio del rector, coordinadores y docentes de las áreas implicadas en prueba SABER, deben identificar y precisar los estándares, competencias y contenidos específicos en los respectivos grados objeto de evaluación		
--	--	--	--	--	--	--	---	--	--

		- Revisión de las evidencias del estudio de los resultados de Pruebas Saber, identificación de necesidades de mejoramiento académico, mejoramiento de procesos de enseñanza y evaluación en áreas implicadas, incorporación en metas del PMI. - Revisión la organización y aplicación de instrumentos y políticas de verificación y valoración de la asistencia de docentes y estudiantes a las actividades diarias de acuerdo con la organización de la Jornada Escolar, Horarios de clase y Asignación Académica. - Revisión de la organización y aplicación de procesos, medios e instrumentos de apoyo, recuperación y promoción	No. de E.E. con estudios e informes de Pruebas Saber que toman decisiones de mejoramiento académico. No.de E.E. con organización, sistematización y evidencias de seguimiento del tiempo escolar. - No. de establecimientos con organización, medios e instrumentos de		Las IE tienen y aplican planillas y guías de compromisos académico suscritos por los estudiantes, evidencias documentales tareas, trabajos, talleres y actividades de recuperación, pero se observa que no todos los docentes los aplican con diligencia. Las IE oficiales en su desarrollo cumplen la jornada escolar (mañana y tarde en la misma planta física y en sedes integradas) con seis periodos de clase, la mayoría de las I.E. tienen periodos de 55 minutos para facilitar los tiempos de inicio y finalización entre las jornadas matinal y vespertina que funcionan en las I.E. Persisten rupturas y pérdidas de tiempo en la rotación de periodos de clase e inasistencia docente en algunos casos provocada por citaciones a SED y/o capacitación por diversas entidades.	SABER en dónde los estudiantes no han sido exitosos, para promover un programa de apoyo mediante talleres y demás actividades pedagógicas que contribuyan a superar esta insuficiencia. - Seguir monitoreando en el día a día el cumplimiento de la jornada escolar y evitar las pérdidas de tiempo en las rotaciones de periodos de clase durante la jornada diaria. - Hacer más efectiva la función de orientación y acompañamiento del Consejo académico para conminar el cumplimiento en la aplicación de los instrumentos de apoyo a los procesos de recuperación y promoción		
--	--	--	---	--	--	--	--	--

		de acuerdo con los resultados de aprendizaje en las áreas de estudio y según directrices del SIE y Manual de convivencia del plantel. - Constatación de la organización, Diseño, Cumplimiento y funcionamiento de la jornada escolar, según legislación escolar y requerimientos del PEI del plantel educativo, disposición y publicidad de la información	recuperación y complementación. No. de E.E. con adecuada organización y gestión de Jornada escolar.						
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--

3. GESTION DE LA COMUNIDAD

ESTRATEGIAS	OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	LINEA DE BASE	MET A	No. E.E. ATENDI-DOS	% LO-GROS	RESULTADOS	MEDIDAS TOMADAS	RESPONSA BLES	TIEMPO
ÁREA GESTIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA: Seguimiento y evaluación a los procesos y medios que aplica la Institución Educativa para el desarrollo de las relaciones con la comunidad; desde la perspectiva de la participación, la convivencia, la inclusión de grupos poblacionales con necesidades especiales, la prevención de riesgos tanto naturales como psicosociales y la	-Realizar acciones de verificación y de seguimiento a la ejecución de las políticas públicas educativas tendientes hacia la integración entre el contexto escolar y el cultural, para la búsqueda de la permanencia e inclusión escolar, la participación, la convivencia, la prevención de riesgos y la proyección a la comunidad.	Verificación en las E.E. de la puesta en marcha de las políticas públicas educativas, con fundamento en la Pedagogía Inclusiva u otros enfoques de pedagogías flexibles, de tal manera que garanticen la permanencia de los estudiantes, la atención a la población vulnerable, con necesidades y potencialidades excepcionales.	Número de E.E. con registros sistemáticos de los procesos y los medios para la permanencia, la inclusión de los grupos de estudiantes con necesidades o potencialidades especiales.	20 Of. 23 Priv.	100 % 100 %	15 12	75% 52.17%	Los E.E. realizan procesos y medios pertinentes para el logro de la permanencia de los estudiantes y de la inclusividad de la población con necesidades especiales o con talento excepcional; sin embargo, se observa poco registro sistemático con base en censos actualizados, con relación a la demanda educativa de la comunidad circunvecina, de manera primordial,	Se hizo la observación acerca de la importancia de los registros sistemáticos, con base en el censo actualizado, que den cuenta de los procesos y los medios para la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar; asimismo, la inclusión de la población vulnerable o con talento excepcional.	Supervisores de Educación: Grupo No. 4	Marzo a 4- dic.

proyección de la comunidad.	Constatar los procesos, espacios y medios de participación y de convivencia social, para la gestión de conflictos y la construcción de planes, programas y proyectos transversales comunitarios, a la luz de las competencias pertinentes, coherentes con el P.E.I. y el P.M.I.	Constatación de los procesos y medios de participación de los estudiantes, padres de familia, egresados y agentes comunitarios en general; mediante la organización de instancias y canales de comunicación escolares y extraescolares: asambleas y consejos de padres, de estudiantes y comunitaria, comités de convivencia con apoyo en manuales, asociación de egresados y alianzas estratégicas con otros sectores sociales, en concordancia con el P.E.I. y el P.M.I. Revisión de las acciones desarrolladas por los comités de convivencia	Número de E.E. con procesos de participación social, validados por medio de las instancias de gobierno escolar, asamblea y consejos de padres, asociación de egresados y otras organizaciones institucionales.	20 Of. 23 Priv.				referidos a los grupos vulnerables o con potencial superdotado. Existen evidencias de las convocatorias a los padres de familia través de comunicaciones personales y virtuales; sin embargo, la participación de este estamento se manifiesta débil en relación con los compromisos institucionales. Las actas de las asambleas de padres dan cuenta del reconocimiento de los deberes y derechos de los mismos. Se verificó la organización de los comités de convivencia con apoyo en manuales articulados al PEI, para la	Se hizo énfasis en la elaboración de propuestas desde las necesidades y expectativas de los padres de familia y de la comunidad en	Marzo a 4-dic.
-----------------------------	---	---	--	------------------------	--	--	--	--	--	----------------

		mediante la observancia del manual, coherente con el P.E.I. la Constitución y las leyes.	Número de E.E. con comité de convivencia, legitimados por la comunidad, mediante la aplicación del manual para este fin fundamentado en el P.E.I. y en la legislación vigente.	20 Of.				participación de los diversos estamentos en la identificación,	general, integradas a los compromisos de los E.E. de atender las necesidades y expectativas de los estudiantes desde un proyecto de vida.		
		Revisión de evidencias dinamizadoras de la participación de los estudiantes, padres de familias, egresados, sector productivo y otras asociaciones de la comunidad.	Número de E.E. que realizan eventos para promover la participación de los estamentos educativos, con compromisos claros respecto a las necesidades, interés y expectativas de la comunidad.	23 Priv.				Se revisaron evidencias de talleres y de charlas para dinamizar la participación de estudiantes, padres de familia y egresados en la identificación, aminoramiento y solución de conflictos; también para el acompañamiento en la construcción de planes, proyectos y programas comunitarios; sin embargo, este proceso está en ciernes.	Se sugirió la sistematización de las experiencias relevantes de los Comités de Convivencia, en lo concerniente a los conflictos constantes, los procesos y los resultados de participación comunitaria con miras a la solución de problemáticas.		

	de charlas y de talleres dinamizadores de la participación de los estamentos educativos para el fomento de los valores ciudadanos.							Existen en los E.E. planes y/o programas de riegos; no obstante, se percibe poca apropiación por parte de la comunidad educativa. Son pocas los E.E. que tienen alianzas estratégicas intersectoriales, para prevenir o monitorear las condiciones de riesgos psicosocial, físicos y de seguridad. Pocos E.E. poseen medios de	Se recomendó la elaboración de análisis contextual a través de las charlas y los talleres, para el seguimiento tanto a los procesos y medios de participación como a los compromisos que se deriven de estos eventos participativos.		Marzo a 4-dic.
	Verificar la existencia de planes o programas de prevención y atención de riesgos psicosociales, físicos y de seguridad contra los accidentes que conlleven al cuidado de la vida en sus múltiples	Verificación en los E.E. de los planes de prevención de riesgos, asociados a los factores internos y externos a la comunidad, para responder a las amenazas en el campo de la salud psíquica, emocional, física individual y colectiva; también para la seguridad contra los eventos imprevistos Revisión del sistema de ofertas de servicios a la comunidad, a la escuela de padres, el uso de la infraestructura física y de los medios institucionales que	Números de E.E. con planes o programas integrados a la comunidad para la prevención de riesgos, con registros de ejecución y de mejoramiento permanente.	20 Of. 23 Priv.				100 %			

	manifestaciones.	complementan el servicio social estudiantil						comunicación comunitarios o tienen alianzas con antenas de radio o de televisión local			Marzo a 4-dic.
		Verificación de la pertinencia de los medios de comunicación para el impulso de los procesos organizacionales inherentes a la gestión de la comunidad	Número de E.E. que desarrollan planes, programas y/o proyectos, para el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad en general.	20 Of.				En algunos contextos la comunidad desconoce los servicios que ofrecen los E.E. con apoyo en sus instalaciones físicas y medios; igualmente, se presentan casos en donde la infraestructura y los medios escolares no están al servicio de la comunidad; sin embargo, en ambas situaciones presentadas se ofrece el servicio social estudiantil de acuerdo con la normatividad.	Se hizo énfasis en los ajustes de los planes o programas desde el análisis de los factores de riesgos, mediados por interventorías de instituciones competentes: hospitales, clínicas, universidades, sociedad de ingenieros, cuerpo de bomberos, etc.		
	Revisar los planes, programas y/o proyectos orientados al buen uso de la planta física y de los medios y otros recursos de los E.E., para ofertar servicios a la comunidad, a la escuela de padres y a la consolidación del servicio social estudiantil.	Constatación de los Planes de Mejoramiento aunados a la Gestión de la Comunidad, concebida dentro de la Gestión		23 Priv.	100 %			Salvo muy contadas			

		Escolar, entre otros componentes.						excepciones, se presentan en las E.E. la constante de subvalorar a la Gestión de la Comunidad dentro de la vida escolar.			Marzo a 4-dic.
	Verificar la pertinencia de los medios de comunicación para la promoción comunitaria.		Número de E.E. con medios de comunicación pertinentes para el desarrollo comunitario.	20 Of. 23 Priv.	100%				El requerimiento a los E.E. de estructurar las acciones realizadas desde la proyección comunitaria a un programa, plan y/o proyecto, para la evaluación de los procesos y del impacto de las ofertas de servicios, de la escuela de padre, del servicio social estudiantil, del uso de los recursos y las mediaciones.		
	Constatar la existencia de Planes de		Número de E.E. con Planes de Mejoramientos		100%				Del mismo modo, se abrió la discusión acerca de la pertinencia		

	Mejoramiento integrados a la Gestión de la Comunidad, con apoyo en el proceso de autoevaluación.		fundamentados en la Gestión de la Comunidad, mediada por la autoevaluación.						de los medios de comunicación, para el impulso de los procesos organizacionales con las asociaciones artísticas y productivas extensivas a la comunidad. Se sugirió, en algunos Planes de Mejoramiento, la inclusión gestionaría para el desarrollo comunitario con base en la autoevaluación.	Marzo a 4-dic.	Marzo a 4-dic.
--	--	--	---	--	--	--	--	--	---	----------------	----------------

											Marzo a 4-Dic
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------

Para desarrollar el proceso de Inspección y Vigilancia el Departamento se definió una organización, con base en la Organización Administrativa que propone el Plan de Desarrollo Departamental formulado por la actual administración y que se formalizó en el Reglamento Territorial. En este sentido Atlántico se dividió en **Cinco (5) subregiones y Cuatro (4) componentes**; estas 5 subregiones aglutinan los Municipios No Certificados, de la siguiente manera:

- 1. Subregión Área Metropolitana**, la cual encierra los Municipios de: Galapa y Puerto Colombia con su respectivos Corregimientos. **SE ATENDIERON TODOS LOS MUNICIPIOS DE ESTA SUBREGIÓN Y SUS CORREGIMIENTOS. Tiene Ocho (8) Instituciones.**
- 2. Subregión Costera**, la cual encierra los Municipios de: Tubará, Juan de Acosta, Usiacurí y Piojó con sus respectivos Corregimientos. **SE ATENDIERON TODOS LOS MUNICIPIOS DE ESTA SUBREGIÓN Y SUS CORREGIMIENTOS. Tiene Nueve (9) Instituciones.**
- 3. Subregión Oriental**, la cual encierra los Municipios de: Sabanagrande, Santo Tomas, Palmar y Ponedera con su respectivos Corregimientos. **SE ATENDIERON TODOS LOS MUNICIPIOS DE ESTA SUBREGIÓN Y SUS CORREGIMIENTOS. Tiene Once (11) Instituciones.**
- 4. Subregión Central**, la cual encierra los Municipios de: Polonuevo, Baranoa, Sabanalarga y Luruaco con sus respectivos Corregimientos. **SE ATENDIERON TODOS LOS MUNICIPIOS DE ESTA SUBREGIÓN Y SUS CORREGIMIENTOS. Tiene Veintinueve (29) Instituciones.**
- 5. Subregión Sur**, la cual encierra los Municipios de: Candelaria, Campo de la Cruz, Suán, Santa Lucia, Manatí y Repelón con sus respectivos Corregimientos. **SE ATENDIERON TODOS LOS MUNICIPIOS DE ESTA SUBREGIÓN Y SUS CORREGIMIENTOS. Tiene Diecinueve (19) Instituciones.**

SE REORGANIZARON LOS NÚCLEOS DE DESARROLLO EDUCATIVO.

Se enfatiza que los cargos de Director de Núcleo Educativo y Supervisor de Educación, también son cargos Directivos Docentes, según el Artículo 129 de la Ley 115 de 1994, numerales 4 y 5. A su vez el Artículo 39 de la Ley No. 715 de 2001 en su inciso final los contempla y la sentencia C- 679 de 2011 hace referencia a la vigencia de estos cargos,

cuando manifiesta: “2.4. En relación con la categoría de *“Directivo Docente”*, la Ley 115/94 los definió como los educadores que ejercen funciones de dirección, de coordinación, de supervisión e inspección, de programación y de asesoría. Previo que dicho cargo de *Directivo Docente* puede ser creado por las entidades territoriales que asuman directamente la prestación de los Servicios Educativos Estatales, en la medida que las Instituciones Educativas lo requieran, con las siguientes denominaciones: Rector o Director de Establecimiento Educativo, Vicerrector, Coordinador, Director de Núcleo de Desarrollo Educativo o Supervisor de Educación (Art. 126). Y su autoridad nominadora es el Gobernador o el Alcalde Distrital o de los municipios que hayan asumido la prestación del servicio educativo (Art. 127).

ETAPAS DEL TRABAJO DESARROLLADO:

PRIMERA (1a) ETAPA: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL. El Grupo G3: **Luis Felipe Alvarado Castro y Rodolfo Poilao Polo**, teniendo en cuenta que este es el momento en el que el Establecimiento Educativo recoge, recopila, sistematiza, analiza y valora toda la información relacionada con el desarrollo de sus acciones y sus resultados en cada una de las cuatro áreas de gestión inicia el cumplimiento de lo misional de nuestra acción arrancando por este punto.

El Grupo G3 recuerda que la autoevaluación permite a la institución identificar sus fortalezas y oportunidades, con lo que podrá definir y poner en marcha un plan de mejoramiento en la siguiente etapa. Asimismo, la autoevaluación cumple una función esencial durante la aplicación del plan de mejoramiento, ya que a través de ésta se podrá establecer qué tanto se ha avanzado, cuáles son los resultados y qué ajustes se requieren. En este momento miramos:

VERACIDAD: CORRESPONSABILIDAD: PARTICIPACIÓN: CONTINUIDAD: COHERENCIA: LEGITIMIDAD:

Y todos estos aspectos fueron operacionalizados con los siguientes criterios e indicadores:

¿Por qué?, ¿Para qué?, Actividades, Herramientas, Resultados Esperados, Recomendaciones.

PASOS SEGUIDOS POR EL GRUPO G3:

- a) Revisión de la identidad institucional.
- b) Evaluación de cada una de las Áreas de Gestión teniendo en cuenta los criterios de inclusión.
- c) Elaboración del perfil institucional.
- d) Establecimiento de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento.

SEGUNDA (2A) ETAPA: ELABORACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO. El Equipo de Supervisores adscritos al Grupo G3 analizó los siguientes aspectos:

- a) Formulación de los objetivos teniendo en cuenta criterios de inclusión.
- b) Formulación de las metas que parten de la equidad como principio.
- c) Definición de los indicadores de resultados.
- d) Definición de las actividades y de sus responsables.
- e) Elaboración del cronograma de actividades.
- f) Definición de los recursos necesarios para la ejecución del plan de mejoramiento.
- g) Divulgación del plan de mejoramiento a la comunidad educativa.

TERCERA (3) ETAPA: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO. El Equipo de Supervisores adscritos al Grupo G3 analizó los siguientes aspectos:

- a) Montaje del sistema de seguimiento.
- b) Revisión del cumplimiento de los objetivos y metas del plan de mejoramiento.
- c) Evaluación del plan de mejoramiento.
- d) Comunicación de los resultados de la evaluación del plan de mejoramiento.

LA RUTA DEL MEJORAMIENTO. Para que la autoevaluación, la elaboración del plan de mejoramiento, el seguimiento y la evaluación se realicen en condiciones apropiadas, es importante tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- a) Ofrecer apoyo técnico y logístico a los diferentes equipos de trabajo para que puedan realizar sus actividades.
- b) Cumplir los plazos y las reuniones pactadas: no hay nada que desmotive más a un grupo de trabajo que los cambios permanentes de fechas y horarios de reuniones, o las modificaciones de plazos sin ninguna concertación al respecto.
- c) Reconocer los logros obtenidos por los diferentes equipos y personas que trabajan en el establecimiento educativo.

d) Aceptar y dar cabida a las manifestaciones de resistencia de los grupos. Es normal que en los procesos de mejoramiento las personas vivan, en diferente medida, períodos de incertidumbre o incredulidad ante los objetivos y metas propuestas.

Por eso, en este momento del proceso de Gestión Administrativa fue fundamental que el Equipo Directivo de la Institución identificara los momentos en los que esto ocurría. Aquí se les brindó a las personas o a los grupos que lideraron los procesos la oportunidad de expresar sus opiniones o dudas, y se les ayudó a comprender los objetivos propuestos, así como la importancia del esfuerzo colectivo para lograrlos.

Se le recordó al Rector y a su grupo de apoyo que quien emprende un proceso de mejoramiento puede estar seguro de que progresará.

ÁREA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. Nuestra área de participación, es específica y a la vez universal. Se trabajó en los siguientes procesos:

a) **Proceso: Apoyo a la Gestión Académica:** Se revisaron las propuestas curriculares y se encontró situaciones como las siguientes: El Señor Secretario se abroga la facultad de "ajustar" propuestas curriculares, a cambiarlas como lo fue el caso de Usiacurí, a reducir a treinta y seis (36) en número de horas en los grados diez en las Técnicas. Se encontró Instituciones Educativas que estuvieron durante el 2015 sin docente de Biología y Química, caso de Pital de Carlín en Polonuevo. Rectores Encargados haciendo cosas que no se acomiden con el debido proceso caso concreto de Carreto. En su momento el Grupo G3 hizo sus pronunciamientos al respecto. En Gallego en el Centro Educativo San Cayetano, C.E que no tiene acceso a Internet y muchas veces no tiene luz, le entregaron setenta y cuatro (74) tablet. Allí la Docente de Educación Física presentó un acto Administrativo que no coincide con sus funciones. Se muestra, además, alto favoritismo por esa Docente que estudia en Venezuela: trabaja de lunes a jueves y de ñapa tiene 20 horas extras. ¿Qué parte de la norma la ampara para todo ese favoritismo? La Rectora que estaba allí encargada nunca la encontramos en su puesto.

Se hace necesario revalorar la situación de **Institución Educativa Técnica Agropecuario Antonio Nariño De Paluato, legalizado de manera "ilegal y sin el lleno de los requisitos"** Según Decreto de Reorganización No. 001006 dic. 31 del 2013 Emanado del Despacho del Gobernador del Atlántico. **EL RECURSO HUMANO:** ESTA INCOMPLETO. FALTAN EL DOCENTE DE LA MODALIDAD: AGROPECUARIA, EDUCACIÓN FÍSICA Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y EN LO QUE VA CORRIDO DEL AÑO 2015 LOS EDUCANDOS DE BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA. LOS GRADOS DÉCIMO (10º) Y UNDÉCIMO (11º) SE GRADUAN COMO TECNICOS AGROPECUARIOS Y DE LO TECNICO NO RECIBEN NINGUNA FORMACIÓN Y DEL COMPONENTE AGROPECUARIO TAMPOCO RECIBEN NADA. LA RESOLUCIÓN QUE SE LES OTORGÓ DEBERÍA SER REVALUADA.

HISTORIAS MUY SIMILARES: LAS COMPUERTAS. LEÑA.

b) **Proceso: Administración de la planta física y de los recursos:** El Centro Educativo de Paluato en Galapa no CUENTA CON UNA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL SERVICIO QUE DICE OFRECER. Piojo: Institución Educativa San Antonio, las aulas que están sobre el ala derecha, entrando al Colegio, se están cayendo. Hace Cuatro años formulamos la queja y no hay solución a este grave problema. La sede dos (2) del María Auxiliadora de Galapa se está cayendo a pedazos, Dios quiera que a los chicos que allí estudian no les suceda nada. Igual sucede en la sede principal donde la parte administrativa presenta unas grietas de gran magnitud. En Obras Civiles Nuevas, sus constructores no pensaron en salas de profesores, rectorías, en secretarías, en departamentos de orientación y consejería. Y quienes fijaron nuevas placas donde se habla de

adecuación, tampoco lo hicieron. **Seguridad y protección:** En aras de una economía se pone en riesgo la seguridad de bienes del estado. **NO HAY CELADORES EN EL DIA.** Se pierden los equipos que suministra el Estado y no pasa nada.

c) Proceso: Administración de servicios complementarios: Servicios de transporte **caso de la Normal Superior Nuestra Señora de Fátima ofrece un servicio de Transporte Escolar que NO ES PROPIO DEL COLEGIO, LOS BUSES SON DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA, ENTIDAD PRIVADA, QUE CUENTA CON CHOFERES PAGADOS POR EL ESTADO.** En Paluato (Galapa) ofrecieron unas ciclas y no han llegado aún. Gallego tiene su comedor Escolar en la casa de una de las Manipuladoras. Nada de enfermería y mucho menos de odontología.

d) Inducción, Formación y capacitación: El Grupo G3 asumió la responsabilidad de brindar acompañamiento pedagógico en el ámbito evaluativo, convivencial y en aplicación del concepto del debido proceso en el hacer diario de las instituciones. Las evidencias están colgados en la web, en el Facebook del Supervisor: Luis Felipe Alvarado Castro. Asignación académica: Pertinencia del personal vinculado, Evaluación del desempeño, Estímulos, Apoyo a la investigación: Tópicos estos impulsados por muy pocos Rectores.

Solicitamos se rescate la labor que era asumida por el Coordinador de la Zona Rural de Piojo: Alex Sanjuán Pachón.

Se exalta la labor de la Trabajadora Social María Torres. Convivencia y manejo de conflictos (sugerimos que este componente se ubique en el área de gestión de la comunidad), Bienestar del talento humano.

e) Proceso: Apoyo financiero y contable: Presupuesto anual del Fondo de Servicios Educativos (FSE), Contabilidad, Ingresos y gastos, Control fiscal. Esto se ajustó a lo establecido por la ley.

Aclaramos que cada una de las visitas realizadas generó un acta en el cual se exaltan las fortalezas, se muestran las debilidades y se fijan las recomendaciones relacionadas con el evento que presenta fallas y aclaramos de la autonomía del rector y su equipo de administración.

La Comisión de Supervisores pertenecientes al Grupo de Gestión Administrativa y Financiera G3, solicita a la Administración Departamental se aclare:

1. La figura jurídica que "cobija" a la Normal de Fátima en el sentido que ésta Institución tiene como Rectora a una Educadora que calificó servicio hace cualquier cantidad de años.
2. La Jornada Única allí no se cumple en ninguno de sus aspectos.

VISITAS DE EJECUCION

VISITAS DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL ASIGNADAS POR EL SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

ESTRATEGIAS	OBJETIVOS	ACTIIVIDADES	INDICADORES	LINEA BASE	META	RESULTADOS	RECOMENDACIONES	RESPONSABLES	Tiempo
- Reuniones de trabajo con directivos docentes, docentes, padres de familia, órganos de gobierno escolar y autoridades locales. - Verificación en sitio de los hechos objeto de la comisión. - Recaudo y análisis de evidencias testimoniales, documentos y fuentes de información.	- Atender los requerimientos y realizar las acciones de supervisión, inspección y vigilancia en los E.E según los casos comisionados por el Secretario de Educación Departamental.	- Programar visita de inspección según queja y/o denuncia - Revisión de informes de visitas de Inspección, Vigilancia y Control anteriores - Revisión de informes sobre visitas de asesoría y asistencia técnica realizadas al E-E. a visitar - Realización del trabajo de campo - Entrega de documentos e informes de la visita a la Coordinación de Inspección, Vigilancia y Control. - Revisión del	- Número de Instituciones Educativas visitadas atendidas. - Número de quejas atendidas. - Número de actas e informes de inspección y vigilancia con recomendaciones. - Numero de Instituciones Educativas que han cumplido con las acciones de mejoramiento acordadas en la visita de evaluación de Inspección y Vigilancia	84 Of. 89 Prv.	15 E.E atendidos	- 14 casos atendidos relacionados con quejas a situaciones de convivencia escolar. - 2 casos atendidos por negación de cupo (retiro del estudiante) por convivencia.	- Aplicar lo establecido en el Manual de Convivencia escolar conciliación entre partes, apoyo psicopedagógico a estudiantes. -Solicitar apoyo especializado externo y trabajar conjuntamente con el equipo del Establecimiento Educativo. Seguimiento permanente a este tipo de casos y comunicación constante con la familia y especialistas externos. - Aplicar las	Sup. De Educ.	febrero a nov. del Año Escolar 2015

		cumplimiento de requisitos legales y técnicos del informe de la visita y soportes. - Remisión de informes a clientes internos, externos y órganos de control.				- 6 casos atendidos relacionados con proceso de evaluación promoción de estudiante. - 1 caso de queja de costos educativos en E.E oficial. 1 caso de Violencia Sexual por parte del padre de familia.	directrices y procesos del SIE, brindar apoyo de recuperación al estudiante. - Subsanan situación creada y aplicar legislación escolar pertinente. Realizar trámites pertinentes con las Instancias que brindan el apoyo y seguridad al menor. Bienestar Familiar, Fiscalía. Implementar un plan de acompañamiento y apoyo a la estudiante. Hacer seguimiento al proceso de restablecimiento y seguridad de la estudiante. El comité de convivencia debe generar acciones preventivas, de comunicación y		
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--

						1 caso de legalización de estudios	seguimiento. Actualización de Licencia. Revisión de documentación y procesos en las distintas gestiones Administrativa, directiva, académica y comunitaria.		
--	--	--	--	--	--	--	---	--	--

ESTRATEGIAS	OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	LINE A BAS E	META	RESPONSABLES	Tiem- po
- Reuniones de trabajo con directivos docentes, docentes, padres de familia, órganos de gobierno escolar y autoridades locales. - Verificación en sitio de los hechos objeto de la comisión. - Recaudo y análisis de evidencias testimoniales, documentos y fuentes de información.	- Atender los requerimientos y realizar las acciones de supervisión, inspección y vigilancia en los E.E según los casos comisionados por el Secretario de Educación Departamental.	- Diseño del Plan de Trabajo - Revisión de informes de visitas de Inspección, Vigilancia y Control anteriores - Revisión de informes sobre visitas de asesoría y asistencia técnica realizadas al E-E. a visitar - Realización del trabajo de campo - Entrega de documentos e informes de la visita a la Coordinación de Inspección, Vigilancia y Control. - Revisión del cumplimiento de requisitos legales y técnicos del informe de la visita y soportes. - Remisión de informes a clientes internos, externos y órganos de control.	- Número de Instituciones Educativas visitadas atendidas. - Numero de Instituciones Educativas que han cumplido con las acciones de mejoramiento acordadas en la visita de evaluación de Inspección y Vigilancia	84 Of. 89 Priv.	100%	Grupos 1, 2,3,4,5. Sup. de Educ.	Año Escolar 2015